

# LOS TIEMPOS FAMILIARES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: LA TRAYECTORIA DE UNA CONFIGURACIÓN

MARÍA CRISTINA PALACIO VALENCIA\*

*Recibido: septiembre 30 de 2009*

*Aprobado: diciembre 9 de 2010*

**RESUMEN:** Con base en algunos planteamientos de Richard Sennett (2008), se plantea el sentido de esta mirada teórico conceptual sobre algunos matices de los tiempos familiares en la sociedad contemporánea, como una realidad social situada históricamente. Los soportes de esta reflexión conceptual se encuentran en algunos planteamientos de la sociología comprensiva a través de las voces de Anthony Giddens, Ulrich Beck, Elisabeth Beck-Gernsheim, Zigmunt Bauman y Richard Sennett. En esta línea, se procura reconstruir la trayectoria de unos tiempos familiares, los cuales se anudan en una confluencia dialéctica que hacen visible la configuración de escenarios discursivos de ejercicio de poder y resistencia (Calveiro 2005), entre lo que se pauta como el deber ser familiar en el ordenamiento social, cultural, legal y político hegemónico y la opción de construir otros cursos de acción familiar alternos y emergentes.

El desarrollo de este tema se propone a partir de la articulación de tres vértices analíticos: en primer lugar, unos rótulos introductorios a manera de contexto sociohistórico; el segundo, un texto que aborda una trayectoria de la realidad familiar en la sociedad contemporánea, desde y a partir de la nuclearización hacia un polimorfismo familiar; y finalmente, un pre-texto a manera conclusiva que propone líneas de pensamiento en torno a la politización y democratización de la familia.

**PALABRAS CLAVE:** familia, individualismo, mundo contemporáneo, trayectoria familiar.

---

\* Socióloga.

## FAMILY TIMES IN CONTEMPORARY SOCIETY: THE COURSE OF A CONFIGURATION

**ABSTRACT:** Based on some of Richard Sennett's (2008) approaches, the sense of this theoretical-conceptual view about some nuance of family times in contemporary society is suggested as a social reality historically located. The supports for this conceptual reflection are found in some comprehensive sociological approaches presented by A. Giddens, Ulrich Beck, Elisabeth Beck-Gernsheim, Zigmunt Bauman and Richard Sennett. On this line, it is intended to reconstruct the course of some family times which are tied in a dialectic convergence that makes visible the configuration of exercise of power and resistance discursive scenarios (Calveiro 2005) between those elements providing guidelines for what the family should be in the social, cultural, legal and hegemonic political order, and the option of conforming other alternate and emergent courses of family action.

The development of this topic is proposed from the articulation of three analytic vertices: firstly, some introductory labels as social-historical context; secondly a text that tackles a course of the family reality in contemporary society from family nuclearization to family polyphormism; and finally a pre-text in a conclusive manner which propose thinking lines about family politicization and democratization.

**KEY WORDS:** family, individualism, contemporary world, family course.

### PRIMER VÉRTICE: ALGUNOS Matices DEL CONTEXTO SOCIAL CONTEMPORÁNEO

La sociedad moderna y contemporánea marca un cambio significativo en los códigos sociales, los lenguajes y discursos y los cursos de acción que entrelazan la interacción de los individuos, como también en los imaginarios y representaciones sociales que circulan en la vida cotidiana. El nudo de estos cambios

se encuentra en el concepto de individualización<sup>1</sup> y su despliegue en nuevas formas y estilos de socialización (construcciones identitarias) y de sociabilidad (interacciones sociales), centradas en un sujeto que despliega sus actuaciones desde y hacia la autonomía y la libertad, ya sea en términos de reflexividad intrínseca (Giddens 1995), o de autoconciencia reflexiva (Bauman 2008).

La biografía individual se convierte en el centro de referencia del mundo, aportando una nueva dimensión del nosotros como yos anónimos, los cuales son los soportes del protagonismo de un yo narrador, privado, visible, actual, autor, real, personaje y espectacular como los denomina Paula Sibilia (2008), en tanto son marcas de la elección, decisión y acción individual. Pero no obstante, el repliegue de los anclajes, de las seguridades tradicionales que brindaba la pertenencia al tronco y del control social puesto en vigilancias morales y validadas desde la comunidad de afines, se mantienen, aunque con otros rasgos, las preguntas acerca de ¿cómo se llega a ser lo que se es? y ¿quién soy?, interrogantes que abren el panorama contemporáneo de la individualización, pero manteniendo bajo otras claves su conexión con otros quienes.

El punto de partida para buscar estas respuestas es considerar también que la mirada sobre lo individual, el yo, la biografía como relato personal produce, de manera paradójica en el contexto de las sociedades contemporáneas, la emergencia de una importancia e interés inusual y enaltecido sobre la vida cotidiana, lo privado, el mundo de las emociones y los sentimientos. Y precisamente es aquí donde se conecta ese yo individual que gana la carrera en este tiempo con su mundo cotidiano, en el cual se construye la intersección por acción u omisión con la familia y sus próximos; porque, la subjetividad se encarna en un cuerpo, en el que se evidencia la individualización; es el proceso de hacerse singular y particular en una ínter subjetividad, en la interacción con los(as) otros(as) y con un mundo que ocupa el lugar de contexto, donde se sitúa a cada sujeto en una dimensión espacial y temporal.

Con esto se hace referencia a un tiempo social donde:

Son innumerables los indicios de que estamos viviendo una época limítrofe, un corte en la historia, un pasaje de cierto “régimen de poder a otro proyecto político, sociocultural y económico. Una transición de un mundo hacia otro: de aquella formación histórica anclada en el capitalismo industrial que rigió desde fines del siglo XVIII hasta mediados del XX –y que fue analizada por Michel Foucault bajo el rótulo de “sociedad disciplinaria”– hacia otro tipo de organización social que empezó a delinearse en las últimas décadas. En este nuevo contexto, ciertas características del proyecto histórico precedente se intensifican y

<sup>1</sup> Un concepto central en las teorías sociológicas contemporáneas. Ver: A. Giddens, Z. Bauman, U. Beck, E. Beck-Gernsheim, H. Béjar, G. Simmel, R. Sennett, E. Illouz, V. Zelizer, A. Russell, por citar solo algunos.

ganan renovada sofisticación, mientras que otras cambian radicalmente. En este movimiento se transforman también los tipos de cuerpos que se producen cotidianamente, así como las formas de ser y estar en el mundo que resultan compatibles con cada uno de esos universos. (Sibilia 2008, 19).

Y uno de estos universos, que constituye el mundo privado del sujeto contemporáneo, es la familia y el hogar; pero una familia y un hogar individualizado, separados de la comunidad familiar extensa, proyectándose en la nuclearización de la familia y en un territorio marcado por fronteras que sirven de refugio a la familia y a los individuos; y desde aquí, la consolidación de un nuevo lugar que sirve de fuga y escape al escrutinio público. En esta línea, la individualización potencia una nueva escisión entre lo público y lo privado, con una gradual expansión e intensidad de la privacidad, que en términos de Sennett se denomina el declive del hombre público (1978); un proceso que se acompaña de la institucionalización de la familia burguesa, la separación entre el espacio-tiempo del trabajo y el de la vida cotidiana y de los nuevos imaginarios en torno a la domesticidad, la seguridad y la estabilidad. Siguiendo a Sibilia (2008, 73) la paulatina aparición de un mundo interno del individuo, tanto el yo como de los otros, se constituye en el detonante primordial para que el hogar se convirtiera en un sitio propicio para amparar esa vida interior, una privatización del hogar que produjo un sentido cada vez mayor de intimidad, al identificar la casa exclusivamente con la vida familiar.

El nudo de la individualización abre un nuevo espectro en torno a los procesos socializantes y las construcciones identitarias; un asunto que orienta su mirada hacia una familia situada históricamente en la sociedad contemporánea, como agencia de formación de ser humano, y de esta manera refracta las demandas del tiempo o los tiempos sociales que se entrelazan y le corresponden, produciendo una compleja *“mezcla de nuevas conciencias y viejas situaciones, históricamente creada, explosiva en un doble sentido: como consecuencia de la equiparación en la formación y de la toma de conciencia de su situación”* (Beck y Beck-Gernsheim 2001, 32).

El umbral de estas preguntas sobre la familia se inicia, por una parte, en los detonantes que consolidaron el mundo privado moderno, referidos a la creación de un hogar separado del ámbito del trabajo, la emergencia del amor romántico diferenciado del amor erótico y sexual, la pasión y el deseo reconocidos como emociones ajenas a la sacralidad familiar, la invención de la maternidad asignada al sentido identitario femenino, la nuclearización de la familia fusionada con el proyecto burgués, el significado de la familia puesto en la existencia de hijos(as), la configuración del escenario familiar desde la circulación del Derecho de Soberanía del padre, el Derecho Marital del esposo y el Derecho Tutelar en los progenitores; y la marca de una división del trabajo por género, en torno a la familia y el hogar. En

otras palabras, es el panorama de una individualización secular que pretende romper con el anclaje comunitario, estrenando sentimientos y emociones individuales pero anudadas a la sacralización de la familia nuclear, como un círculo caliente (Bauman 2008) donde el padre brinda protección y seguridad, desde los tres derechos mencionados anteriormente y que le sirven de soporte a sus privilegios.

Pero, por la otra parte, las preguntas sobre la familia se encuentran en los movimientos del propio proceso de individualización en contextos contemporáneos, en los cuales la reflexividad intrínseca conduce al yo a tomar su autonomía y libertad, desatarse de los anclajes y circular globalmente, produciendo la profunda tensión entre el proyecto familiar y el proyecto individual, y desde aquí experimentar lo que Bauman (2008) ha denominado un círculo frío y un individualismo mal aprehendido.

Estos cambios, que trae el movimiento de la individualización, se expresan en la reestructuración del orden familiar contemporáneo. Hay eclosión en el modelo tradicional de la familia nuclear patriarcal. La separación conyugal y la opción de otras y nuevas uniones, generan la ruptura de la urdimbre tradicional del matrimonio y la pareja como bases de consolidación de la familia nuclear; se separan los lugares de la maternidad y la paternidad anudados a un proyecto de pareja, apareciendo como alternativas individuales desde procesos legales de adopción, de reproducción asistida y negociación mercantil. En este marco de fragilidad e incertidumbre frente a la duración de la alianza, la relación progénito filial se convierte en el soporte irrevocable del tejido familiar, es la última contra soledad que arrastra el individualismo moderno como prolongación del anclaje familiar. Así mismo, esta individualización, quiebra la convención tradicional de la heterosexualidad de la pareja y del matrimonio, al incorporar las opciones de parejas homosexuales que no fácilmente pelean el reconocimiento de sus derechos individuales, de pareja y de familia.

Pero no solo se desvanece la alianza, o más bien, deja de ser una condición eterna y sacralizada para dar paso a otras expectativas de relaciones o de soledades, el vivir solo(a) tiene un lugar en el mundo contemporáneo como opción o elección, condición o situación (Gallego 2006); un asunto que puede expresar la cara y la contracara del individualismo contemporáneo en torno a la autonomía con responsabilidad familiar o al egoísmo sin responsabilidad familiar.

En este mundo familiar de recomposiciones contemporáneas se erosiona la certeza de la vivencia fraternal, cada vez se diluye la opción de “crecer en una familia grande”; los(as) hijos(as) únicos ocupan un umbral entre la realidad de una paternidad o maternidad con proyectos individuales o los costos económicos y emocionales que se detonan en los parámetros convencionales del amor y el cuidado como soportes del proyecto familiar; en otros términos, se provocan dinámicas familiares distintas por razones demográficas, de control de la natalidad, de peso económico o proyección individual.

Además, la globalización con la feminización de la migración internacional, socava las bases territoriales de la familia en el hogar como referente de co-presencia física y co-residencia, y reconfigura nuevas dinámicas familiares en torno al hogar glocal y al drenaje del cuidado familiar (Palacio, López y Zapata 2010). El primero, como referente de un escenario familiar virtual, para la sostenibilidad de las relaciones parentales, las vinculaciones emocionales y la co-participación en el desarrollo de proyectos familiares; y el segundo, en términos de cursos de acción que desplazan o delegan las pautas convencionales del cuidado en el padre y/o madre hacia otros parientes o personas, quienes asumen estas prácticas de cuidado por obligación, compensación económica o por despliegue de acciones de un materno o paternar, no necesariamente vinculado a la paternidad o maternidad. Unos giros que se traducen desde algunas voces como orfandad y abandono, derivados de la concepción de la familia como familia nuclear co-presente y co-residente.

Así mismo, comienzan a hacerse visibles nuevos movimientos de actuaciones sociales como es el reclamo o la disposición de pelear los(as) hijos(as) en el marco de una separación, por parte del padre. Se enfrentan a la rigurosidad y a cierto sabor sexista en las disposiciones legales, como también al mantenimiento de patrones culturales recurrentes de vieja data. Ya se observa la expresión de algunos hombres respecto a la paternidad como un asunto de decisión individual, de ser más presentes y participantes en la formación de sus hijos e hijas, de estar con ellos en un tiempo sin límites ni restricciones, de no necesitar a la madre en su experiencia paterno filial y mucho menos a la pareja. *“Por los hijos la vida, por la pareja lo que se pueda”*<sup>2</sup>.

Estos nuevos giros aportan a la configuración del polimorfismo familiar<sup>3</sup>. La familia nuclear comparte el reconocimiento social de la familia conyugal sin hijos, la familia extensa por línea materna, paterna o compartida, la familia monoparental por línea materna o paterna, las familias reconstituidas o simultáneas simples o mixtas, la restricción demográfica de la composición familiar y la expansión de familias con nido vacío; para configurar un amplio espectro de experiencias de vida familiar que, más de ser consideradas como indicadores o expresiones de la crisis de la familia, o en términos más drásticos, su muerte, deber ser mirada como la realidad contemporánea de múltiples posibles familiares, y desde aquí develar que la pretendida crisis no es de la familia como agencia de formación de ser humano, sino del desplazamiento de la nuclearización como el único referente de familia.

Con este recorrido analítico se pone el acento en los movimientos societales de la vida contemporánea pero en clave de la familia. Los diversos movimientos que presenta la realidad familiar no proyectan situaciones opuestas o lineales en la vida

<sup>2</sup> Entrevista de la investigación *La identidad masculina un mundo de inclusiones y exclusiones* (Palacio y Valencia, 2001).

<sup>3</sup> Concepto acuñado por Virginia Gutiérrez de Pineda hacia finales del siglo XX, frente al panorama de la familia colombiana y de la ruptura de las tipologías correspondientes a los complejos culturales.

social y familiar. Los tiempos familiares presentan un umbral, escenario de hibridación que no excluye, ni anula o desaparece ningún tipo o forma de organización familiar, sino que está posibilitando la simultaneidad de un amplio abanico de experiencias familiares y sociales. En otros términos, en este tiempo el campo de la familia se atraviesa por incertidumbres propias de:

lo que es, significa, debería y podría ser la familia, el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, el erotismo y el amor ya no puede ser presupuestado, preguntado o anunciado de forma obligatoria, sino que varía en cuanto a contenidos, delimitaciones, normas, moral y posibilidades incluso de individuo a individuo, de relación a relación, y tiene que ser descifrado, negociado, acordado y fundamentado en todos los detalles del cómo, qué, por qué y por qué no, aunque de esta manera se despierten y desaten los demonios que duermen en todos los detalles. (Beck y Beck-Gernsheim 2001, 20).

## SEGUNDO VÉRTICE: UN TEXTO SOBRE LOS TIEMPOS FAMILIARES EN EL CONTEXTO ACTUAL

La presencia de la familia puede rastrearse históricamente en las múltiples culturas y organizaciones sociales, pero esto no implica su consideración como un continuo con desplazamientos lineales, ni ordenamientos homogéneos; todo lo contrario, es una realidad compleja, heterogénea, diversa y cambiante que está situada histórica y contextualmente, donde se funden en dinámicas dialécticas la diversidad de formas de organización familiar en el mundo social, y de experiencias de convivencia en el ámbito familiar. Por lo tanto, puede marcarse una lectura de la familia como refracción de una dimensión espacio-temporal, y desde aquí encontrar conexiones entre las continuidades, discontinuidades, tensiones y transformaciones que ha tenido y tiene la familia como escenario de formación humana.

En esta línea de reflexión pueden identificarse movimientos, cambios y giros<sup>4</sup>; a partir de un tiempo del silencio precedente a las sociedades modernas, donde el referente de familia no demandaba pregunta ni interrogación, en tanto su naturalización era puesta como la prolongación de un orden sagrado. La familia se mimetizaba en el conglomerado social, en la comunidad de afines, de integrantes de un tronco, donde se establecían los límites y posibilidades de actuación con el propósito de garantizar la continuidad y transmisión del patrimonio.

Lo anterior, le otorga una lógica de configuración a la familia tradicional en las sociedades pre-modernas; al estar instituida en ámbito de control, regulación y vigilancia por parte del poder del patriarca, un poder que se encuentra sacralizado

<sup>4</sup> La reflexión sobre los diversos tiempos de la familia, se encuentra en Palacio (2004). También en Villegas (2008).

en torno de una verdadera transposición y derivación del derecho divino. Este orden familiar extenso, naturaliza la masculinización del Derecho de Soberanía y marca una jerarquía de privilegios y derechos. La comunidad de afines, desde este Derecho de Soberanía, despliega los dispositivos de control para garantizar, en las prácticas familiares cotidianas, la certeza de la reproducción del orden tradicional familiar en los relevos y enlaces intergeneracionales de su conglomerado.

La familia pre-moderna comunitaria era concebida como una realidad inmutable y preestablecida, sostenida en una red parental extensa, con sus cimientos en la alianza como aseguramiento y la filiación como anclaje y pertenencia a ella; la convivencia sustentada en la co-residencia y la co-presencia en un mismo territorio, instituida por la tradición, bajo el mandato y la vigilancia del patriarca, otorga el sustrato identitario y brinda la protección y la seguridad con reciprocidad en la lealtad y la obediencia.

Este mundo instituido comienza a desvanecerse, a erosionarse por la expansión de tres coyunturas históricas que socavan el orden: el Renacimiento que pone la desacralización del poder divino, y desde aquí la mirada por lo humano y la secularización como otra manera de expresar lo cultural y lo social. La Revolución Francesa que aporta la lectura de los derechos del hombre, la ciudadanía, la democracia y la libertad y abre el panorama de los movimientos políticos. Y la Revolución Industrial que cambia todo el panorama de la lógica de la producción y el trabajo, centrando la fuerza de trabajo como la principal mercancía.

Tres coyunturas que se encuentran en la base del proceso de configuración de una sociedad moderna, en la cual se confronta el silencio tradicional de la naturalización de la familia, el requerimiento de la continuidad patrimonial, el aseguramiento de la alianza, la garantía de la misma en el anclaje al tronco y la mimetización del individuo como su referente único; giros que se producen mediante la emergencia de un sujeto que comienza a separarse de la comunidad tronco y a descubrir el potencial y a la vez la constricción que traen los derechos, la autonomía y la libertad.

Esto marca un tiempo de tumultuosos y vertiginosos cambios y mudanzas; el sentido de la vida del individuo en la capacidad de decidir y elegir y no en su cuna, se acompaña de la circulación de voces que hablan de la libertad, la autonomía, el derecho moral, expandiendo la idea y la práctica de un individualismo que gira y avanza desde el ideal de la igualdad (siglo XVIII) hacia el reconocimiento de la diferencia, la distinción y la equidad (siglo XIX y XX).

Derretir los sólidos premodernos y comunitarios, fue el requerimiento del espíritu moderno. La emancipación de las ataduras eternas, romper con la asfixia de la inmovilidad, liberar los anclajes que impedían la expansión de los círculos de acción y confrontar la negación de la elección y la decisión personal, se convirtieron en algunos de los soportes de nuevas sociabilidades sólidas. La irrupción de las transformaciones en la sexualidad, el trabajo, el derecho y la educación hizo explosión en la conciencia,



en el lugar y en las interacciones entre los géneros, las generaciones, las orientaciones sexuales y las subjetividades; e irrumpió con fuerza en “*La profanación de lo sagrado, la desautorización y la negación del pasado, y primordialmente de la tradición – es decir, el sedimento y el residuo del pasado en el presente*” (Bauman 2005 , 9).

La Ilustración y los enciclopedistas franceses con Rousseau a la cabeza<sup>5</sup>, abrieron la puerta para la visión de una sociedad liberal y moderna desatada de los anclajes sagrados del orden monárquico. El individuo hace su aparición en la escena social, pero no cualquier individuo, la marca de la masculinidad se hace visible en la diversidad de las voces individuales que afloran. Ya no se trata del Rey como patriarca absoluto y sagrado que decide, otros hombres reclaman el derecho a ejercer el poder; es la ciudadanía el vehículo que mediatiza y a la vez politiza esta nueva práctica social, pero puesta en la escena pública, considerada como escenario de encuentro entre iguales masculinos, con la contracara del ocultamiento de la individualidad de la mujer; un sujeto que en la modernidad sólida queda negado y atrapado en el recinto del hogar como su reina, y en la familia como la mujer y la madre amorosa y cuidadora.

Ante el desorden provocado por las revoluciones, se busca un orden, y en este tumultuoso escenario aparecen nuevos discursos públicos planteando una familia individualizada a través de un núcleo constituido por el padre, la madre y los(as) hijos(as). Esta nuclearización se concibe como la célula de la sociedad y es estructurada en torno a la escala de prestigio y privilegio que deviene del poder y/o autoridad masculinos del padre y esposo, como garante del orden, traducidos en el Derecho Marital (el control del esposo sobre la esposa), el Derecho de Tutelaje (la representación de los progenitores sobre la prole) y el Derecho de Soberanía [privilegio del padre sobre la madre y los(as) hijos(as)]. En otros términos, la familia nuclear del mundo sólido se estructura como nicho afectivo y ámbito de formación moral, protección y seguridad para los(as) niños(as) y sus integrantes; receptáculo de la lógica afectiva y emocional, fundada en el amor romántico conyugal distante del amor pasión, sanciona e institucionaliza la reciprocidad de sentimientos, el acceso sexual heterosexual entre la pareja con la finalidad de la reproducción biológica, la fuerza punitiva desde lo legal y lo moral del incesto y la continuidad del patrimonio y el amor filial mirado como deber y obligación económica (Sennett 2005), Además, de valorizar la división del trabajo entre los géneros y las generaciones, redefiniendo las fronteras entre lo público y lo privado, incorporando la lógica de la privacidad y la intimidad como nuevos matices de una reestructuración del ordenamiento patriarcal hegemónico.

<sup>5</sup> En este punto es importante la referencia de Rousseau en sus obras *Emilio* y *Eloísa*, en las cuales expresa la importancia de los(as) hijos(as) y el señalamiento de la familia como nicho afectivo de formación moral; además del lugar de la mujer como madre y cuidadora.

La pauta de este “modelo familiar” contiene la nuclearización individualizada de la familia que trae la modernidad sólida. Un movimiento que expresa, por una parte, el reto de construir la libertad y la autonomía, y por la otra, enfrentar los costos de la protección y seguridad antes anudados a la comunidad tronco sostenida en la parentalidad extensa. Esta nueva organización familiar, revolucionó las formas de convivencia parental tradicional pre-moderna, al nuclearizarse el Derecho de Soberanía del patriarca en el padre varón, concentrando su poder en la unidad familiar cerrada en torno a la esposa-madre e hijos(as) y consolidándose como el único portador de la autonomía y por lo tanto con el derecho de otorgarla.

La modernidad sólida, no obstante provocar un proceso de desacralización, al humanizar el poder del padre<sup>6</sup> y separarlo del poder divino, produce una nueva lógica de sacralización por medio de la definición de las convenciones legales y sociales que establecen la vigilancia, el control, la sanción, las garantías y certezas del mantenimiento de la unidad familiar en torno al padre varón, mimetizando al sujeto individual, referido especialmente a la mujer y a los(as) hijos(as). Lo anterior, implica de cierta manera la legitimación de un entendimiento compartido (Bauman 2008), pautado desde la naturalización de los Derechos Maritales, de Tutelaje y de Soberanía.

Esta naturalización conduce a delinear la unidad familiar en torno a una nuclearización patrifocal, que también en términos de Bauman (2008) proyecta la definición de un círculo cálido, como ya se mencionó, al garantizar lealtad, reciprocidad, protección y seguridad aunque sea en desmedro de la libertad individual. Además, esta unidad así concebida por la modernidad sólida, fundamenta su consistencia en la reproducción de las identidades hegemónicas masculinas y femeninas (León 1995, 169).

Por lo tanto, la nueva sacralización (institucionalización en términos seculares) del orden familiar nuclear, se garantiza a través de convenciones legales, sociales, culturales y políticas que sustentan el Derecho de Soberanía del padre; derecho que se despliega en el Derecho Marital (control y vigilancia sobre la esposa) y el Derecho de Tutelaje [representación legal y social de los(as) hijos(as)]. La razón de la familia nuclear y su conexión con el nuevo Estado se encuentra en los hijos e hijas, al cambiar de estatuto social. Es decir, estos hijos e hijas hay que educarlos, prepararlos para la vida social y garantizar el orden, a través de la formación de una higiene moral y social que garantice el cumplimiento de las normas, el reconocimiento de los valores y el temor a las sanciones. Por lo tanto, aparece la familia nuclear burguesa como el germen de la estructuración de la vida social, al ser responsable de la formación moral de sus integrantes y garantía de la estabilidad del orden, el progreso y la armonía de la sociedad; en otros términos, es la efectividad de un dispositivo de control necesario para la solidez de la sociedad.

<sup>6</sup> Desacralización que irrumpe con la revolución cultural del Renacimiento y se consolida con la Revolución Francesa.

Este nuevo mundo sólido, proyectado como salida al desorden producido por las revoluciones Francesa e Industrial, se propone como tesis de una sociedad moderna que requiere una familia que se orienta bajo la concepción de ser nicho y receptáculo de la lógica afectiva, punto de referencia de las valoraciones morales y ámbito de la protección y la seguridad para sus integrantes y mucho más si corresponden a los dependientes [niños(as), ancianos(as), enfermos y mujeres). En otros términos, aparece el amor familiar, conyugal, filial y fraternal dejando ver dos asuntos: por una parte, el reconocimiento de la dimensión emocional y afectiva del sujeto individual y la disposición personal de elección no de imposición en el ámbito del amor conyugal; pero por la otra, la imposición de afectos y sentimientos a través de las obligaciones vigiladas y sancionadas social y moralmente entre los integrantes de la familia, especialmente focalizadas en las relaciones progénito filiales.

La educación de los(as) hijos(as), la higiene moral, el estoicismo como barrera a los vicios, el “respeto” y la obediencia al padre y el amor hacia la madre abnegada, marcan la escena hegemónica y el tiempo de la familia burguesa moderna. Fundada en el amor romántico a partir de la elección individual reconoce la reciprocidad de sentimientos, sanciona e institucionaliza el matrimonio como encuentro heterosexual que garantiza la reproducción biológica, doméstica y social y la continuidad del patrimonio; además, valoriza la división del trabajo entre los géneros y las generaciones, establece unas condiciones de interacción de género y generación, al definir un ordenamiento jerárquico desde el patriarcado hegemónico. Y su valoración deviene de ser una familia nuclear que estrena la llegada de los sentimientos y los afectos por la vía de la obligación moral, proyectando una doble marca victoriana y puritana: la sanitaria y la moral, en tanto debe cuidar y garantizar la buenas costumbres, impedir los malos hábitos, escaparse de los vicios, cumplir con la higiene alimentaria y corporal, docilizar los cuerpos, respetar las normas y las leyes del padre y esposo, y brindar la educación moral y religiosa a los(as) hijos(as).

Además, el asunto de volverse visible tiene correspondencia con la concepción de la intervención del Estado, el cual centra su accionar desde la polarización de lo normal y lo patológico que fundamenta la vigilancia frente al Derecho de Tutelaje. Mientras que la familia burguesa entregó la pauta del deber ser, de lo normal e ideal correspondiente a una vida familiar estructurada en torno a cuatro componentes: la legalización de un matrimonio con co-residencia y finalidad reproductiva para garantizar la continuidad patrimonial y el derecho a la herencia; una socialización diferenciada en función del sexo que marcaba lo permitido y lo prohibido para hombres y mujeres; la asignación de la madre y la mujer al ámbito doméstico como cuidadora y responsable, lo que incluye no solo el trabajo de la reproducción cotidiana sino de la educación y cuidado de los dependientes [niños(as), anciano(as), enfermos]; finalmente, la atribución del padre y del hombre como proveedor exclusivo de los ingresos familiares, y la validez del absolutismo patriarcal como jefe de la familia en tanto su representante social y legal.

La contracara, es la familia obrera y pobre quien daba cuenta de la problemática derivada de la disfuncionalidad patológica que se debía controlar y de la cual se debían distanciar; su referencia la pone como contexto de criminalidad y pauperismo y la señal de amenaza al equilibrio familiar. La precariedad económica y la pobreza son contenidos de discursos sociales, religiosos y políticos que señalan el riesgo para la estabilidad del orden social, en tanto son caldo de cultivo para las conductas desviadas, por lo que hay que intervenir, vigilar y controlar a las familias obreras y pobres; en otros términos: *“La miseria de estas familias se asimila a un germen patógeno nocivo para la cohesión social”* (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli 1998, 16). Esta referencia se nutre del señalamiento de una lógica de vida disfuncional, no obstante la existencia de una remuneración o de una ayuda de beneficencia. El elevado número de hijos, la presencia de algunos vicios, la ausencia o precariedad de la higiene, la débil o nula formación escolar y la distancia del modelo afectivo y de cuidado de la familia “normal” la ponen como una carga para el Estado desde la obligación de la distribución presupuestal, asumiéndola más como un gasto que como una inversión.

La familia nuclear burguesa moderna es concebida como el nudo del orden sólido, acompaña el desarrollo industrial capitalista al marcar la separación del hogar como ámbito de la familia y escenario de la reproducción cotidiana, de la fábrica como espacio de la producción y el trabajo asalariado. Esta división del trabajo se convirtió en la fuente nutricia de la familia nuclear y detonó con mayor fuerza la separación de los géneros. En palabras de Graciela Di Marco (2005, 27):

La producción y la reproducción se van a desarrollar en ámbitos separados: los hombres comienzan a trabajar en mayor medida en las actividades fabriles, dejando de lado la producción rural familiar, mientras que las mujeres se van a ocupar mayoritariamente de la vida doméstica.

Además, en la reciente lógica capitalista desde finales del siglo XVIII y el XIX, esta división del trabajo le entregó una nueva connotación a la ancestral construcción cultural patriarcal de la dicotomía social de lo público como territorio masculino y lo privado como mundo femenino; la expansión de la individualización detonó el sentimiento de la privacidad y demarcó la intimidad, proyectándolos en el hogar familiar como refugio y a la vez fuga de la mirada pública; pero un mundo de retraimiento que institucionaliza en la familia nuclear el poder y/o la autoridad masculina.

Retomando algunos planteamientos anteriores, este “modelo” de familia moderna se consolida en términos de lugar de protección, cuidado y seguridad para los(as) hijos(as) considerados en estado de dependencia, unos cursos de acción que garantiza el padre y brinda la madre. El amor de la madre, el trabajo del padre, la obediencia de esposa/madre y de los(as) hijos(as), hicieron de la familia nuclear el

soporte del mundo sólido moderno. Una división del trabajo familiar que puesta en el análisis funcionalista de Talcott Parsons, se deriva de la valoración de la maternidad, el reconocimiento de la paternidad y la vigilancia sobre los(as) hijos(as) lo que llevó a situar en las representaciones sociales de la familia a la mujer madre como la reina de la casa, y al hombre/padre como el jefe del hogar.

La unidad familiar nuclear propuesta como garantía de la solidez del mundo social, se constituye en una marca del proceso de individualización de la sociedad moderna. Individualización/nuclearización en torno al padre, como foco de la masculinización de los derechos maritales, tutelares y de soberanía que son el soporte del ordenamiento familiar. La concentración de estos derechos, y por ende el ejercicio del poder/autoridad en el padre en el contexto social de una individualización que impulsa la libertad y la autonomía, se traduce de manera consecuyente en dos dinámicas particulares del mundo sólido: por una parte, una individualización que se encuentra sometida a las decisiones y otorgamientos del padre; de él depende la libertad y la autonomía de los(as) otros(as), a partir del nudo social: yo y nosotros. Y por otra, la definición de los intereses comunes de la familia, que no son otros que los intereses del padre, para dar forma a un entendimiento común (Bauman 2005).

Una familia que tiene su eje de organización en los tres derechos masculinos planteados anteriormente, y desde aquí establece un orden jerárquico que define la división del trabajo, la interacción de géneros y generaciones, el ejercicio del poder/autoridad. En palabras de Elizabeth Jelin (2004 , 24):

En el modelo de la familia patriarcal, el principio básico de organización interna es jerárquico. La autoridad está en manos del pater familias. Los hijos se hallan subordinados a su padre, y la mujer a su marido, a quien le otorgan respeto y obediencia. ¿Qué significa esto? Básicamente, que el rol principal de la mujer es atender –en todos los sentidos del término (doméstico, sexual y afectivo)– las necesidades de su marido. Y que el presente y el futuro de los hijos e hijas –su educación y sus tareas cotidianas, la amplitud de su espacio de movimiento, el disciplinamiento y sus opciones futuras– están, en última instancia, en manos del padre.

La validación de esta organización familiar en tanto modelo a seguir, se constituye en un dispositivo que garantiza la continuidad del orden social burgués, lo que define una frontera entre lo normal y lo patológico, y desde aquí se instala la demanda del poder hegemónico, respecto a la intervención a lo que se considera una interdicción o transgresión a este modelo. Para este fin, el Estado asume el Derecho de Tutelaje a partir de la configuración de sistemas expertos que justifican sus propias prácticas y cursos de acción institucionales, con base en los señalamientos de la disfuncionalidad familiar. Mientras el modelo familiar entrega las pautas del deber ser y su correspondiente ideal, expresada en la nuclearización, el matrimonio

heterosexual, la finalidad de la procreación, la co-residencia y co-presencia física en el hogar, la socialización diferenciada por género, el cumplimiento del Derecho Marital, el de Tutelaje y el despliegue del Derecho de Soberanía del padre a partir del cumplimiento de una ética victoriana, de buenos modales e higiene social; la familia “disfuncional, incompleta, fragmentada” indica la problemática de la otra orilla familiar, con una patologización que se debe controlar y de la cual hay que distanciarse, al señalar la criminalidad, el pauperismo y la precariedad del equilibrio familiar, la falta de valores y normas, la ausencia del padre como caldo de cultivo para las consideradas conductas desviadas, las cuales demandan vigilancia y control por parte del Estado y la sociedad. En palabras de Cicchelli-Pugeault y Cicchelli (1998), la miseria de las familias se asimila a un germen patógeno nocivo para la cohesión social.

En este sentido, se abre el espectro de las dicotomías morales, lo que debe ser y lo que no debe ser; una frontera que pone la marca entre la buena y la mala familia, entre el reconocimiento y el señalamiento como sustrato del ejercicio de los dispositivos de lo que Giddens (1995) ha denominado: sistemas referenciales de conocimiento y poder.

A manera de acotación final, sobre la tesis de la nuclearización de la familia en el mundo social sólido, se busca el anclaje del orden y la garantía del progreso gracias al juego paradójico entre el control y la reproducción de los dualismos y dicotomías sociales, económicas y políticas que atraviesan tanto el mundo social como familiar. Sin embargo, entre el ejercicio del poder hegemónico y la resistencia a éste, se abre paso la consolidación de un nuevo individualismo centrado en la subjetividad y el privilegio de los intereses individuales, lo que marca una nueva forma de sociabilidad, ya no deducible de modelos y recetas establecidos, sino que expresan la estructuración de una experiencia biográfica, la cual:

se desliga de los modelos y de las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales y, de manera abierta y como tarea, es adjudicada a la acción y a la decisión de cada individuo. La proporción de posibilidades de vida por principio inaccesibles a las decisiones disminuye, y las partes de la biografía abiertas a la decisión y a la autoconstrucción aumentan. (Beck y Beck-Gernsheim 2001, 19).

La segunda posguerra del siglo XX expresa un umbral en la sociedad contemporánea<sup>7</sup>; algo comienza a pasar, se hacen visibles profundas mutaciones en el ámbito social y familiar. Se observan ciertas erosiones en el orden cultural patriarcal hegemónico al socavarse el poder tradicional del padre, con la irrupción masiva de la mujer al espacio público, la valoración de la sexualidad como un derecho de los seres

<sup>7</sup> La metáfora de lo sólido y lo líquido corresponde a la apuesta analítica de Z. Bauman. Su aplicación en el campo de familia se encuentra en Palacio (2009).

humanos sin ninguna discriminación y su separación de la procreación, el derecho a la elección y decisión del proyecto de vida en hombres y mujeres, el reconocimiento del cuerpo como espacio vital humano y la demanda de una transformación en las relaciones e interacciones entre los seres humanos, más allá de la diversidad de géneros, generaciones, orientaciones sexuales, y condiciones económicas y culturales.

La diversidad y la diferencia se constituyen en soportes de una nueva individualización, lo que acompaña el desenclave institucional (Giddens 1995), la liquidez de los vínculos (Bauman 2005) y la configuración de la sociedad del riesgo (Beck 2006). En este contexto, el orden familiar ya no corresponde a la certeza de la tradición, la norma, la ley, las creencias y la promesa del amor. Las relaciones familiares (por alianza, consanguinidad y lazos legales) que atan este orden, se enfrentan a una densidad vinculante que pone al sujeto moderno ante el desafío de vivir o soñar un referente de familia que lo atrapa entre el deseo del paraíso y el horror del infierno; es la paradoja de la dependencia familiar y la autonomía individual, y el dilema del preestablecimiento del afecto y la co-presencia y las implicaciones del desamor y la distancia.

Esta liquidez de los tiempos sociales contemporáneos contempla la presencia de la fragilidad de los vínculos humanos, soportándose en sentimientos de inseguridad y de incertidumbre; pero a su vez, inspira deseos contradictorios y conflictivos *“provocando el impulso de estrechar los lazos, pero manteniéndolos al mismo tiempo flojos para poder desanudarlos”* (Bauman 2005, 8). Un asunto que se traduce en la contradicción y tensión que enfrentan los integrantes de este mundo familiar, ante la presencia manifiesta o latente de un imaginario colectivo anudado al deseo ancestral de la conservación y mantenimiento del anclaje familiar, y la irrupción expansiva de un individualismo, entendido en ciertas generalidades como egoísmo y negación de solidaridad (Villegas 2008).

La incertidumbre se instala en la vida cotidiana como premisa de la proyección futura:

lo que debería y podría ser la familia, el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, erotismo y el amor ya no puede ser presupuestado, preguntado o anunciado de forma obligatoria, sino que varía en cuanto a contenidos, delimitaciones, normas, moral y posibilidades incluso de individuo a individuo, de relación a relación, y tiene que ser descifrado, negociado, acordado y fundamentado en todos sus detalles del cómo, qué, por qué u por qué no, aunque de esta manera se despierten y desaten demonios que duermen en todos los detalles. (Beck y Beck-Gernsheim 2001, 22).

El carácter instituyente de las relaciones familiares se enfrenta a una profunda contradicción entre la fragilidad de la alianza (separaciones) y la obligación de la filiación (imposición e imputabilidad); entre la co-residencia y la tiranía de la

convivencia rutinizada; entre la exigencia de una dependencia y el deseo de una autonomía; entre una co-presencia física agobiante construida entre parientes extraños y ajenos emocionalmente y una distancia geográfica que puede anudarse emocionalmente desde la virtualidad.

La realidad familiar eclosiona entre el deseo del anclaje familiar y comunitario y la expansión del riesgo y el reto individual que trae la autonomía personal. Una tensión que tiene como sustrato el derrumbe de la nuclearización como único sentido de la familia, puesto por la modernidad sólida; porque la familia nuclear construida alrededor del matrimonio heterosexual, la socialización de los géneros para la división del trabajo, el ejercicio del Derecho de Soberanía del padre a partir de las convenciones biológicas y legales, la co-residencia y la co-presencia en el mismo hogar, se está desmembrando, con las preguntas por la emancipación y la igualdad ante la ley y la movilidad global, la presencia de diversas formas de organización familiar, el amplio espectro de opciones de constitución de pareja con cohabitación o sin ella, hetero y homosexuales, la posibilidad o no de la maternidad y la paternidad, con pareja o sin ella, producen un panorama complejo, visto en algunas tendencias generalizadas como una falsa opción entre la tradición estable, segura, garantizada y sólida de la familia nuclear y la inestable e incierta familia postmoderna, múltiple y diversa.

La observación de estas verdades contradictorias, señala dos concepciones opuestas en torno a la realidad familiar: por una parte, la crisis de valores, la desintegración del orden, la disfuncionalidad del sistema, la falta de reglas y normas y la anarquía moral; y por otra, la provocación en torno a un mundo familiar y social diferente, diverso, cambiante, múltiple, propuesto más en torno a la responsabilidad acordada y cumplida que a la obligación impuesta por el juzgamiento de las convenciones legales y sociales, como una nueva realidad familiar, que se puede construir y vivir a partir de desplegar la capacidad de politizar las relaciones y los vínculos familiares, de democratizar la convivencia familiar y de vivir con todas las opciones posibles “*un amor confluyente*” (Giddens 2000).

### **TERCER VÉRTICE: EL PRE-TEXTO PARA EL TIEMPO DE LA POLITIZACIÓN DE LOS AFECTOS FAMILIARES**

Sin desconocer la expansión y extensión de las problemáticas familiares, que producen constricciones al desarrollo de la autonomía y la democracia como sustratos de la individualidad moderna, se potencia la habilitación para construir un mundo familiar distinto; pensado más en términos de procesos no de metas y de finitudes que le otorguen un sentido diferente al tiempo de la experiencia familiar. Se abre el espectro de la co-participación en la construcción del mundo familiar, al socavarse la



naturalización de la familia y la puesta en duda de su mundo sólido; ya no se anticipa la seguridad familiar ni se preestablecen los afectos y las emociones por mandato de las convenciones biológicas, legales o sociales.

Sin embargo, la situación actual de la vida familiar que se acaba de plantear, es puesta en la mira de una crisis entendida como fractura, pérdida y constricción problemática de modelo nuclear o como la contracara de los movimientos de cambio y transformación. A este respecto Arlie Russell (2008, 245) señala que:

Popenoe mezcla índices de divorcio, abandono paterno y embarazo adolescente (indicadores de problemas para la mayoría de la gente), con tendencias a contraer matrimonio a una edad más avanzada, a la formación de familias más pequeñas y a la cohabitación (que indican un cambio, pero no necesariamente problemas), y rotula todos estos indicadores como decadencia.

Un asunto que indica la confusión y fusión de cambios de los comportamientos y prácticas sociales con la manifestación de problemáticas sociales, que se cruzan en el panorama familiar del tiempo social de esta modernidad.

Además de lo paradójico de esta realidad familiar situada en la actualidad contemporánea, se potencia con una profunda fuerza expansiva la emergencia de un tiempo social donde las emociones, los sentimientos, los afectos se constituyen en el nudo de amarre de los discursos y prácticas de los sistemas expertos. Y desde aquí, el asunto de la familia se afianza más en un terreno movedizo; sus cimientos del afecto, el cuidado y la protección proyectan un gran desconcierto, lo que se traduce en palabras de Russell (2008, 13) en un *“cuidado que se ha ido al cielo en el terreno ideológico, pero en la práctica se ha ido al infierno”*.

Esto abre otro panorama en el ámbito familiar, en el cual se producen nuevas categorías de análisis como la mercantilización de la vida íntima (Russell 2008), la negociación de la intimidad (Zelizer 2009), las intimidades congeladas en el capitalismo, el consumo de la utopía romántica, la salvación del alma moderna (Illouz 2007, 2009 y 2010) y de cierta manera una movilización de relatos sociales en términos de las emociones, lo que marca por una parte, la confrontación de las viejas dicotomías de lo público y lo privado, la emoción y la razón, que pretenden preservar la sacralidad de la familia como un mundo aparte de la vida social, o en términos de Zelizer (2009) como mundos hostiles; y por la otra, el esfuerzo de decantar el mundo emocional de los contenidos ideológicos de la victimización y lástima que soportan la sacralidad de los sentimientos familiares, al ponerlo como una experiencia relacional con contenidos y sentidos económicos y políticos en tanto escenario de ejercicio de poder, autoridad y resistencia.

Paradójicamente, el tema de las emociones y los sentimientos se encuentra anclado en el sentido de la familia como nicho afectivo desde el siglo XVIII, una

cuestión que marca la tendencia hegemónica de la ideología familística (Barret y McIntosh 1991), pero que actualmente enfrenta una fisura al potenciar una especie de “crisis del encantamiento” como producto de la ausencia del compromiso emocional que trae el individualismo moderno. Este señalamiento, proyecta un punto álgido entre el avance de la frontera que pone la individualización y una simbolización hiperbólica del ámbito familiar que acompaña el desenclave institucional de la familia; además de nutrir la configuración de una nueva racionalidad capitalista, con la inversión emocional y la generación de una experticia a través de la asesoría correspondiente de un capital emocional, en términos bourdianos. Esto se constituye en una estrategia de mediación cultural y política para la sostenibilidad de un ordenamiento como es la familia, legitimándola en sus representaciones sociales porque:

Nos gusta pensar el hogar como un puerto seguro en medio de un mundo despiadado, una esfera benigna a salvo del peligroso y hostil mundo exterior, o bien –idea relacionada– vemos en la familia un lugar donde expresarnos emocionalmente, separado del despersonalizado y frío ámbito mercantil. (Russell 2008, 68).

Si la modernidad temprana marcó la llegada del amor romántico para solidificar la institucionalidad de la familia burguesa, en la modernidad líquida la capacidad de elección y decisión individual ponen en una temporalidad incierta la sostenibilidad de este amor, ante lo cual se erige otra sacralidad afectiva en las relaciones progénito filiales, más allá de un tipo determinado de ordenamiento familiar. Por lo tanto, en este tiempo del murmullo emocional, de la decantación de la racionalidad mercantil y la fragilidad vinculante, emergen nuevas narrativas familiares que se focalizan en los(as) hijos(as) como anclaje de una experiencia familiar, en tanto se constituye en la última interacción primaria irrevocable, insustituible y no intercambiable que queda, para dar paso a una especie de amarre amoroso ante la incertidumbre de la sostenibilidad de una pareja.

Esta narrativa familiar de la relación progénito filial contiene una paradoja y un dilema, planteada por Beck y Beck-Gernsheim (2001, 62) como un imaginario donde:

El hijo se convierte, por un lado, en un obstáculo en el proceso de individualización. Cuesta trabajo y dinero, es veleidoso, te liga a una planificación escrupulosa de los días y de la vida que, al mismo tiempo, siempre puede cambiar. Con su aparición, desarrolla su – dictadura de las necesidades–, y con la fuerza de sus cuerdas vocales y el brillo de su sonrisa impone a los padres su ritmo vital de criatura. Es eso, justamente, lo que lo vuelve por otro lado, tan insustituible.

Por lo tanto, la decisión planeada o impuesta de tener o no tener hijos(as) se considera como una situación de complejas implicaciones y consecuencias, donde se anudan las emociones, los miedos y las tensiones más profundas en el transcurso de la vida del sujeto.

La mercantilización de la vida familiar que traen los mundos y las vidas cruzadas en la sociedad contemporánea, al poner las relaciones progénito filiales como la última contra soledad del individualismo moderno, genera una nueva dinámica del consumo emocional, impulsado por las alegrías del placer paterno y materno, “*un tipo de alegría que ningún otro objeto de consumo por ingenioso y sofisticado que sea, puede ofrecer*” (Bauman 2003, 63); pero que ante su inexistencia, el consumo emocional despliega estrategias de compensación al producir en algunos desplazamientos interaccionales, cierta sustitución parental<sup>8</sup>, es como si fuera...

Estas narrativas familiares mantienen la textura emocional en torno a la estabilidad, la felicidad, la armonía y la unión pero con la diferencia significativa de un sentido de corta duración, “que dure lo que tenga que durar”; una sentencia vinculada a la búsqueda de un bien-estar aunque sea transitorio. En estos imaginarios, hay contenidos de una desacralización que detonan una cuota de resonancia social en la frontera cultural de la familia, puesta en el movimiento ambivalente de sus cambios y transformaciones.

Este panorama generado por los movimientos de la modernidad contemporánea, le otorga un sentido y un significado diferente a los afectos y las emociones. La institucionalización de estos sentimientos en la nuclearización de la familia a través del amor conyugal y progénito filial, se erosiona al enfrentarse a la liquidez y fragilidad de los vínculos conyugales y a la dinámica “*relacional fantasmagórica*” (Russell 2009 , 247) progénito filial, especialmente marcada por la densidad vinculante progénito filial que puede girar entre una ausencia física, una confusa presencia a partir de compromisos puntuales o focales, una accesibilidad delegada o una responsabilidad efectiva del padre y/o madre en el cuidado, socialización y formación de la seguridad ontológica (confianza básica) de el(la) hijo(a).

El reclamo y lucha por las prácticas sociales del afecto y las emociones en la familia y en las relaciones sociales, son pensadas, en términos de Illouz (2009) desde una especie de dualidad discursiva, como la demanda de un último refugio para la autenticidad y la calidez humana que ha sido robada y erosionada en esta época cada vez más tecnocrática y legalista, o como la representación de una idealización e ideologización de los encuentros e interacciones humanas, especialmente referidas al ámbito familiar y privado, el cual contiene un síntoma de la muerte de la esfera pública o también, de cierta manera, una evasión a la responsabilidad social.

<sup>8</sup> La sustitución parental se encuentra en las dinámicas interaccionales del cuidado, ya sea por circularidad emocional o por respaldo mercantil. Esta noción se encuentra en Palacio, López y Zapata (2010).

Pero sea una o la otra, la dimensión del amor, de las emociones, los afectos y los sentimientos en, desde y para la familia y sus integrantes, no es un asunto de exclusividad subjetiva circunscrito al mundo fisiológico y psicológico, elevado más allá de la lógica moral de los intercambios económicos. Frente a esto, hay una apuesta hacia la comprensión de las dimensiones emocionales, afectivas y políticas de la familia en la sociedad contemporánea.

Un asunto que se sustenta desde la concepción de la familia como agencia de formación de ser humano (humanidad), escenario primario de construcción de confianza básica [interacción niño(a) cuidador(a)], proveedora al fortalecimiento de la confianza generalizada<sup>9</sup> (sociabilidad, reconocimiento y respeto de la otredad y la alteridad) y ámbito de experiencia y ejercicio ciudadano, a partir de su estructuración como colectivo político, en torno a la diversidad y diferencia que la constituye. Y desde aquí, marcar el sentido de la familia en la construcción de la SEGURIDAD HUMANA<sup>10</sup>.

En esta línea, la Seguridad Humana se constituye en soporte de la convivencia ciudadana, al sustentarse en el requerimiento de garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, la integridad personal y la confianza generalizada. Esto despliega estrategias de humanización más allá del control panóptico, la fiscalización bajo la amenaza de la sanción legal y social, y la instalación y expansión de la inseguridad y desconfianza social. En palabras de Martha Nussbaum (citada por Juan Pablo Fernández 2005 , 23):

Se pierde la humanidad cuando un ser humano tiene una vida que frustra sus poderes de acción humana y esta expresión produce en nosotros sentimiento de pérdida y tragedia. Una vida sin dignidad y capacidad de elección, una vida en la que no se es más que un apéndice, en un tipo de muerte sin humanidad.

Por lo tanto, leer y proyectar la familia como ámbito de Seguridad Humana, es quizás, un asunto crucial en este mundo contemporáneo; en un tiempo donde la politización de los afectos, a través del respeto, el reconocimiento, la protección y la defensa de los derechos, la diversidad y la diferencia, se aprenda y practique en la experiencia de la vida familia y se consolide la utopía del “cultivo de la humanidad”.

---

<sup>9</sup> Las nociones de confianza básica y confianza generalizada se encuentran desarrollados por A. Giddens en *Modernidad y autoidentidad*. En *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos, Madrid, 1998.

<sup>10</sup> Concepto incluido en los informes de Naciones Unidas desde 1994. Y sobre el cual se ha desplegado la construcción de un marco analítico para la comprensión del mundo social con protagonistas de este enfoque como Martha Nussbaum.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zigmunt. 2003. *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2005. *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2008. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Barret, Michelle y Mary McIntosh. 1991. *Familia vs Sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Beck, Ulrich. 2006. *La Sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. 2001. *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Béjar, Helena. 1988. *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Calveiro, Pilar. 2005. *Familia y poder*. Buenos Aires: Araucaria.
- Cicchelli-Pugeault, Catherine y Vincenzo Cicchelli. 1998. *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Di Marco, Graciela. 2005. *La democratización de las familias*. Buenos Aires: UNICEF
- Fernández, Juan Pablo. 2005. *Seguridad humana*. Tesis doctoral del programa de doctorado en seguridad y prevención de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Gallego, Gabriel. 2006. Los hogares unipersonales: una propuesta teórico-metodológica para su caracterización y tipologización. Ponencia presentada en la VI reunión de demografía en México, Guadalajara.
- Giddens, Anthony. 1995. *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Ediciones Península.
- \_\_\_\_\_. 2000. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Illouz, Eva. 2007. *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- \_\_\_\_\_. 2009. *El consumo de la utopía moderna. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- \_\_\_\_\_. 2010. *La salvación del alma moderna. Terapia, Emociones y la Cultura de la Autoayuda*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Jelin, Elizabeth. 2004. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- León, Magdalena. 1995. La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En *Género e Identidad*, comps. Arango, León y Viveros. Bogotá: Tercer Mundo Editores / Uniandes / U. Nacional.
- Palacio, María Cristina. 2004. *Familia y violencia familiar. De la invisibilización al compromiso político. Un asunto de reflexión sociológica*. Manizales: Editorial Gráficas JES - FESCO - Universidad de Caldas.
- \_\_\_\_\_. 2009. Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido.

*Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 1: 46-60. Manizales: Universidad de Caldas.

Palacio, María Cristina, Luz María López y Adriana Zapata. 2010. Trayectorias de familia e infancia en contextos de migración internacional de padres y/o madres. Departamento de Estudios de Familia Universidad de Caldas - Cancillería de la República de Colombia. (Informe de investigación).

Palacio, María Cristina y Ana Judith Valencia. 2001. *La identidad masculina un mundo de inclusiones y exclusiones*. Manizales: Centro Editorial Universidad de Caldas.

Russell Hochschild, Arlie. 2008. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Editorial Katz.

Salazar Cruz, Luz María. 2008. *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. México: El Colegio Mexiquense.

Sennett, Richard. 2005. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

\_\_\_\_\_. 2008. *El artesano*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Villegas Arenas, Guillermo. 2008. *Familia, ¿cómo vas? Individualismo y cambio de la "La Familia"*. Manizales: Centro Editorial Universidad de Caldas.

Zelizer, Viviana A. 2009. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.